

DOCUMENTO FACILITADO POR LOS COMPAÑEROS DE LA FeTERA-CTA, PERTENECIENTE A SU ARCHIVO HISTÓRICO

10 años de manejo privado de la Energía profundizaron la crisis de la Nación.

Ningún gobierno puede planificar una economía para el pueblo si no tiene la energía en sus manos.

POR LA RECUPERACIÓN DE LA ENERGÍA NACIONAL

Invitación a la ciudadanía

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL

**POR LA RECUPERACIÓN DE LA
ENERGÍA**

SE DESARROLLARÁ
EN LA SALA "C"
DEL TEATRO SAN MARTIN,
(CALLE SARMIENTO 1551)
DE LA CAPITAL FEDERAL,
EL PRÓXIMO 23 DE ABRIL
A PARTIR DE LAS 10 HS.

ACTO PÚBLICO

FRENTE A LA
SEDE CENTRAL DE **REPSOL-YPF**

EN DIAGONAL
ROQUE SÁENZ PEÑA 777,
MARCHANDO DESDE
EL OBELISCO.

**EL PRÓXIMO
17 DE MAYO**

"Desde el 1° de agosto de 1929, fecha en que los trusts petrolíferos inglés y norteamericano quedan definitivamente rotos en nuestro país, los habitantes deciden libre de injerencias extrañas en todo lo relativo al combustible líquido y empiezan a volverse tierra adentro los millones que hasta entonces tomaban el mar".

Gral. Enrique Mosconi

NUESTRAS RAZONES

El contexto internacional y la grave situación interna que padecemos, han provocado el sentimiento generalizado de que la planificación, producción transporte y comercialización de los bienes energéticos por parte del Estado Nacional, constituye una de las herramientas básicas e imprescindibles para recuperar nuestra soberanía y comenzar a superar la crisis.

Esos recursos –producto del sacrificio de varias generaciones de compatriotas y de la acción y visión de dirigentes de la talla de Hipólito Yrigoyen, Enrique Mosconi, Juan Perón y Arturo Illia- fueron enajenados a precio vil, en un proceso donde los ilícitos fueron el común denominador. La privatización de las grandes empresas energéticas, privó al Estado de las herramientas que nos habían permitido alcanzar un aceptable grado de desarrollo de características solidarias, hoy perdido, y permitió la creación de un polo multinacional de generación de poder y captación de riquezas, cuyo accionar afecta la vida institucional de la República y perjudica los intereses comunes, presentes y futuros, de los argentinos.

Para evitar que continúe la exacción de esas riquezas y la explotación irracional de bienes estratégicos, escasos y no renovables, y, considerando que la pasividad ante las circunstancias descritas constituye una conducta inaceptable y que solamente los argentinos tenemos la potestad de decidir la forma en que deben ser administrados tales bienes, las instituciones y ciudadanos abajo firmantes hemos resuelto efectuar esta **Convocatoria**, destinada a constituir el **MOVIMIENTO POR LA RECUPERACIÓN DE LA ENERGÍA NACIONAL**.

NUESTRA PROPUESTA

En el convencimiento de que la política energética debe constituir una de las bases esenciales de un proceso de desarrollo económico y social que revista las características de ser políticamente independiente, geográficamente equilibrado y socialmente equitativo y, que en si misma, debe asegurar para todos el acceso al consumo de los bienes de la energía, en el presente y en futuro, en igualdad de oportunidades, sin distinciones fundadas en el nivel socioeconómico o lugar de residencia y, en condiciones que garanticen la continuidad, calidad y economía del servicio, la racionalidad en el uso y la conveniencia para el medio ambiente, proponemos:

a) Considerar a la energía como un derecho humano y un bien social que debe ser democratizado para permitir la vigencia inmediata de la Tarifa Social, que asegure la accesibilidad y permanencia de todos los argentinos en el sistema energético.

b) Acorde con las ideas expuestas, abrir un ámbito de debate para analizar las acciones tendientes a recuperar y reincorporar al Patrimonio Estatal a las grandes empresas nacionales y provinciales privatizadas, como Y.P.F., Gas del Estado, Agua y Energía Eléctrica, SEGBA, Hidronor, Y.C.F., ESEBA, etc.; y preparar un Plan Energético Integral, que se integre con las propuestas de reconstrucción de la República, actualmente en elaboración en distintos ámbitos nacionales.

CONVOCAN

ORGANIZACIONES:

FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FeTERA); CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA) ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA INDUSTRIA DEL GAS (APJ-GAS); FEDERACION DE TIERRA Y VIVIENDA (FTV), ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE), CETERA, UTPBA, FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ARGENTINA (FETIA), ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES, CTA DE CAPITAL FEDERAL, FUNDACION ARTURO ILLIA; SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA; SINDICATO DE LUZ Y FUERZA CORDOBA; SINDICATO DE LUZ Y FUERZA ZÁRATE; SINDICATO LUZ Y FUERZA SANTA CRUZ, SINDICATO LUZ Y FUERZA DE SAN ANTONIO DE ARECO, SINDICATO DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y PETROQUIMICA DE BAHIA BLANCA; APYME NACIONAL, CTA DE CORDOBA, CONSEJO REGIONAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLATA; SINDICATO ARGENTINO DE TRABAJADORES DE SALTO GRANDE (SI.A.TRA.SA.G), TRABAJADORES PETROQUIMICOS DE GENERAL MOSCONI, ENSENADA, BERISSO Y LA PLATA; MESA COORDINARA REGIONAL DE EX TRABAJADORES DE YPF Y GAS DEL ESTADO; MOVIMIENTO ORO NEGRO; SINDICATO DE ENERGIA DE CORRIENTES, CTA VILLA CONSTITUCION, AGRUPACION NUEVA ESPERANSA (SALTA), AGRUPACION DE TRABAJADORES PETROLEROS DE COMODORO RIVADAVIA, AGRUPACION DE TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA DE AGUA Y CLOACAS DE SAN CLEMENTE DEL TUYU, CENTRO DE ESTUDIOS ENERGETICOS Y AMBIENTALES DE FeTERA, FeTERA DE SAN NICOLAS.

PERSONALIDADES:

JOSE RIGANE, VICTOR DE GENARO, PINO SOLANAS, LUIS D'ELIA, HUGO RIZZUTO, MARTA MAFFEI, GUSTAVO CALLEJAS, NORMA BEVILAQUA, FITO AGUIRRE, HECTOR FAVA, ALBERTO MORLACCHETTI, HUGO GAMBINA, FAVIO BASTEIRO, JUAN GONZALEZ, LUIS CEBRAL, NESTOR PICCONE, SAUL FIGUEROA, JORGE COLONESSE, CONRADO H. STORANI, JOSE PIVA, OSVALDO ALVAREZ GUERRERO, MARITA GONZALEZ, LUIS MENUCCI, VICTOR MENDIVIL, ELIDO VESCHI, SERGIO LIONETTO, ALBERTO PICCININI, EDUARDO MENAJOVSKI, NESTOR IPARRAGUIRRE, JORGE HERNANDEZ, JORGE LOPEZ, HECTOR PISSINIS, LUIS MONSERRAT, JUAN LEYRIA, ALFREDO SEYDELL, SANTIAGO CLAVIJO, JUAN CALOS CAMAÑO, ANA SACCHI, CARLOS VERON, ROBERTO BRENA, FRANCISCO DOS REIS, PEDRO WASIEJKO, DANILO MESA, JUAN CARLOS GIULIANI, RUBEN DAZA, MARCELA BORDENAVE.

**PARA INCORPORAR
NUEVAS ORGANIZACIONES Y PERSONALIDADES,
DIRIGIRSE A: snlyfmdp@argenet.com.ar**